

comunicare al acuerdo a la Honorable Cámara de Diputados  
y al Poder Ejecutivo, y se registre en el libro corres-  
pondiente. Entre líneas, Tuz. Nal.

Antonio Bernuy

Octavio Bernuy

Mauricio Pardo

C. Moyasfacina

Julio Pardo

Jes. Ibarquien

Secretario

Nota de no haberse dado cumplimiento a lo ordenado  
en el precedente acuerdo, en razón de la resolución de 28 de Ago-  
sto de 1906, recaída en la nota del Poder Ejecutivo comunican-  
do la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Pablo  
J. Pardo de su cargo de Juez letrado del Menquén.

Ibarquien

En Buenos Aires, a dos de Diciembre de mil  
novecientos seis, reunidos en acuerdo escla-  
ratorio los señores Presidente y Ministros de  
la Suprema Corte de Justicia Nacional, Do-  
ctores don Antonio Bernuy, don Octavio Bernuy,  
don Mauricio P. Pardo, don Juan C. del Salas, don Mauricio P. Da-  
lact y don Camilio Moyasfacina, dijeron: -  
Que habiendo fallecido el Secretario de la Su-  
prema Corte Doctor Federico Ibarquien, y al  
objeto de honrar la memoria de este distin-  
guido funcionario que por espacio de más  
de ochos años ha desempeñado con inteligencia  
honrada, justicia y conagración nuestra el  
delicado empleo que le estaba confiado, debiendo  
acordar y acordaron: 1º asistir en corporación